



## COMISIÓN EDILICIA DE DERECHOS HUMANOS E IGUALDAD DE GÉNERO 2015-2018

Regidora Presidenta María Guadalupe Morfín Otero: Buenos días y gracias a todas las personas que nos acompañan; siendo las 10:40 horas del 11 de mayo de 2017, nos constituimos en el Mezanine 2 en el Palacio Municipal de Guadalajara damos inicio a la sesión de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos e Igualdad de Género, de conformidad con los artículos 40 al 44 y 73 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, en mi carácter de presidenta de esta Comisión Edilicia le pido al Secretario Técnico que levante la lista de asistencia y dé lectura al proyecto de orden del día para esta sesión.

ST: Gracias buenos días a todos, procedo a pasar la lista

- Regidora María Guadalupe Morfín Otero. Presente
- Regidora María Eugenia Arias Bocanegra. Presente
- Regidor José Manuel Romo Parra. Presente
- Regidora María de los Ángeles Arredondo Torres. Presente
- Regidor Sergio Javier Otal Lobo. (Les informo que presentó justificante en virtud de tener otros temas agendados previamente).

ST: Les informo que hay quórum legal para sesionar por lo tanto las decisiones que se tomen en esta sesión serán válidas y legales para el Ayuntamiento. Así mismo pongo a su consideración el siguiente orden del día.

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria del 29 de marzo de 2017.
3. Discusión y aprobación en su caso de la iniciativa relativa al dictamen con turno 299/16 que tiene como objeto el que se firme un convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Guadalajara y los municipios de Ameca, El Salto, Puerto Vallarta, Tlajomulco, Tlaquepaque, Tonalá y Zapopan, para llevar a cabo mesas de trabajo con autoridades y organismos estatales para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres.
4. Asuntos varios.
5. Clausura.

Esta hoja forma parte de la sesión de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos e Igualdad de Género del 11 de mayo de 2017. 1



## COMISIÓN EDILICIA DE DERECHOS HUMANOS E IGUALDAD DE GÉNERO 2015-2018

Regidora Presidenta María Guadalupe Morfín Otero: Como hay quórum legal para sesionar y se encuentran las y los integrantes de esta Comisión y se ha dado lectura al orden del día, pongo a consideración de ustedes ¿si alguien quisiera manifestar algo? Al no haber intervenciones les consulto si se aprueba el orden del día propuesto. Favor de manifestarlo levantando la mano.

-- Aprobado

Regidora Presidenta María Guadalupe Morfín Otero: Quiero consultarles si dispensan la lectura del acta del 29 de marzo de 2017, en virtud de que se les hizo llegar a sus correos electrónicos, para así entrar de lleno a su análisis, discusión y en su caso aprobación.

Si están de acuerdo en que se dispense la lectura, les pido levanten su mano.

-- Aprobado.

Regidora Presidenta María Guadalupe Morfín Otero: Como ya les fue previamente circulada el acta, y agradeciendo las observaciones que realizó Flavio del equipo de la Regidora Maru, que ya incorporamos al acta, les pregunto si están dispuestos a aprobarla, favor de manifestarlo levantando la mano.

-- Aprobado

Regidora Presidenta María Guadalupe Morfín Otero: Le pido al ST, que continúe con el siguiente punto del orden del día.

ST: El siguiente punto es el relativo a la iniciativa del dictamen con turno 299/16. Como ya se mencionó, tiene como intención de firmar un convenio de colaboración entre los distintos municipios en donde se declaró la alerta de violencia contra las

Esta hoja forma parte de la sesión de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos e Igualdad de Género del 11 de mayo de 2017. 2



## COMISIÓN EDILICIA DE DERECHOS HUMANOS E IGUALDAD DE GÉNERO 2015-2018

mujeres. La propuesta va en el sentido de llevar a cabo mesas de trabajo con autoridades y organismos estatales para tener acciones para prevenir, brindar protección y erradicar todas las formas de violencia hacia las mujeres. En el dictamen proponemos el rechazo de la iniciativa, ya que hay organismos que ya realizan estas acciones en forma colaborativa, en particular el Cepaevim y una mesa operativa donde se intercambia información y se comparten las acciones que realizan.

Regidora Presidenta María Guadalupe Morfín Otero: Tiene el uso de la voz la regidora Ángeles Arredondo

Regidora María de los Ángeles Arredondo Torres: Si bien existe el Cepaevim y otros organismos donde participan los municipios, ¿qué municipios son?

ST: Dentro del Cepaevim trabajan los entes estatales y se trabaja con todos los municipios metropolitanos, es decir la mayoría de los que están dentro de la alerta.

Regidora María de los Ángeles Arredondo Torres: ¿Casi todos?

ST. Seguramente el municipio de Puerto Vallarta esta fuera.

Regidora María Guadalupe Morfín Otero: La que convoca a estas mesas es el Instituto Jalisciense de las Mujeres (IJM). Así mismo se viene un cambio que se hizo por miembros de la sociedad civil para otro tipo de alerta, que se trabaja desde la Secretaría de Gobernación federal -Conavim-. Por lo que no es nuestra competencia el convocar a este tipo de reuniones ya que duplicaríamos esfuerzos. Ya hay un camino de ida y vuelta a nivel municipal y estatal.

Regidora María de los Ángeles Arredondo Torres: Recuerdo que al inicio de la administración, Guadalajara estuvo convocando a otros municipios.

Regidora María Guadalupe Morfín Otero: La alerta se decretó el 8 de febrero, 2016 y dos días después convocamos a la reunión para facilitar que todos los municipios conocieran las principales líneas que proponía el informe que se elaboró relativo a la



## COMISIÓN EDILICIA DE DERECHOS HUMANOS E IGUALDAD DE GÉNERO 2015-2018

alerta. Fue una reunión informativa que se organizó con la directora del Instituto Jalisciense de las Mujeres (IJM), quien encabezó este ejercicio para informar en qué consistía el mecanismo de alerta. Después se constituyó el Compasevim, mecanismo para coordinar esfuerzos dentro del municipio de Guadalajara.

Regidora María de los Ángeles Arredondo Torres: Este tipo de iniciativas busca abonar en estos temas ya que pareciera que nunca es suficiente. Sé que el IJM es como primer responsable quien debe hacer estas mesas. A partir de que Guadalajara convocó a distintas mesas para intercambiar experiencias, información, estrategias y lo haríamos en forma más formal con el convenio. No creo que se contraponga. Parto del ejemplo de lo que ya se hace por parte de la Regidora Guadalupe Morfín. Sería cuanto de mi intervención para valorar las otras opiniones.

Regidora María Guadalupe Morfín Otero: Agradecemos su sentido de compromiso Regidora Ángeles hacia las mujeres y en la propuesta que hacemos incluimos un exhorto al IJM, para así sumarnos a todos los mecanismos que esta dependencia tenga.

Regidora María de los Ángeles Arredondo Torres: Considero que la redacción propuesta no es el sentir de mi iniciativa. Al final no es necesario hacer un exhorto, el IJM ya trabaja el tema por sus funciones. Por lo que no le veo sentido al exhorto. Considero que si rechazamos la iniciativa avalamos que se ha hecho suficiente, creo que nunca es suficiente, siempre hay mucho que hacer. El llamar a hacer mesas de trabajo, pues se pierde el respaldo jurídico, como sería el tener un convenio. El tener el convenio nos da ese respaldo jurídico.

Regidora María Guadalupe Morfín Otero: Lo que proponemos es no repetir procesos y aumentar esfuerzos que ya se hacen. Someto a votación la iniciativa en los términos en que está. Les pido levanten la mano.

ST: Se presentan tres votos a favor y uno en contra, para hacer la anotación correspondiente en el dictamen final de la iniciativa.

Regidora María Guadalupe Morfín Otero: pasamos al siguiente punto del orden del día, que es asuntos varios por si alguien tiene algo que comentar.

Esta hoja forma parte de la sesión de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos e Igualdad de Género del 11 de mayo de 2017. 4



## COMISIÓN EDILICIA DE DERECHOS HUMANOS E IGUALDAD DE GÉNERO 2015-2018

Regidora María de los Ángeles Arredondo Torres: Me gustaría invitar a la siguiente sesión de la comisión a un ciudadano que manifiesta que en los operativos de seguridad Analco se han violado los Derechos Humanos. Para platicar con él y escuchar su testimonio. Para que esta comisión edilicia valore.

Regidora María Guadalupe Morfín Otero: Siempre estamos abiertos.

ST: Las sesiones son públicas y pueden ser un espacio para que los ciudadanos se expresen.

Regidora María de los Ángeles Arredondo Torres: Lo que pido es que sea formal y que el ciudadano tenga uso de la voz.

Regidor Manuel Romo Parra: Este ciudadano ¿hablará sobre la actuación de los servidores públicos del ayuntamiento?

Regidora María de los Ángeles Arredondo Torres: Sí.

Regidor Manuel Romo Parra: ¿Ya presentaron su queja? ya que es importante que no se politice el tema.

Regidora María de los Ángeles Arredondo Torres: Sí, ya presentaron queja.

Regidora María Eugenia Arias Bocanegra: Yo conozco la zona y he escuchado algunas declaraciones. Si la gente quiere venir a denunciar hechos adelante, pero no venir a aprovecharse de un hecho tan doloroso, donde todos debemos estar todos unidos.

Regidora María de los Ángeles Arredondo Torres: Yo no he especificado sobre qué tema se trata, ya que pasan muchas cosas en Analco. Pero no es sobre el tema de los menores. Creo que los ciudadanos tienen derecho a expresar su sentir. Yo hice la denuncia a petición de los ciudadanos. No se trata de lucrar con su sentir. Yo me ofrezco a visitar a cada uno de ustedes para compartirles la información que tengo.